(Gratis á los Sres. Subscriptores.)

Suplemento al num. 147 DEL DIARIO DE LA TARDE.

Sr. D. Benito de Aispurua.

Muy Sr. mio: el 8 del corriente acepté la apuesta, á que V. me provocó, de mil patacones, sobre el banco que dice haber descubierto, y en virtud de la autorizacion que V. me habia conferido, señalé el dia 12 para la esperiencia ó reconocimiento que debiamos practicar. Dije á V. que el depósito de los dos mil patacones debia hacerse en esta ciudad, y constar haberse verificado ántes de las diez de dicho dia doce: dije tambien á V. que se sirviese contestarme con brevedad para tener tiempo de pedir al Superior Gobierno el nombramiento de dos oficiales facultativos que asistiesen é interviniesen en la referida operacion. Mas he hecho. El dia nueve, viendo que V. no contestaba, ocurrí con una representacion á la Capitanía del Puerto, para que se le citase y se le mandase esponer si estaba enteramente llano á comprometerse en los términos espresados: hice presente que teniendo detenida la fragata sarda Carlota, y el paquete Aguila Primera á aquel efecto, me urgía verificar el reconocimiento del rio en el dia prefijado, para evitarme gastos y perjuicios.

Todo esto lo sabe V. bien, Sr. D. Benito, pero cuando concurrió á la Capitanía del Puerto solo espuso que contestaria el Sábado, y en efecto no me ha contestado cosa alguna hasta hoy que es el mismo Sábado dia doce, fijado para nuestro desengaño y el del público. ¿Qué querrá decir esto? ¿Argüirá que V. no se consideraba seguro, y que trepidaba en la certeza del aviso que dió para el bien de la humanidad y del comercio? Yo creo que sí, pues en caso contrario, hubiera dado su contestacion el nueve ó el diez, y habria elegido por depositario uno de los tres que le propuse. En una palabra, habria V. dádose prisa, como es natural que procediese uno que se consideraba ansioso de salir airoso en su descubrimiento. Pero léjos de eso, hoy dia doce en la Gaceta Mercantil número 2332, á la hora en que debiamos estar preparándonos para hacernos á la vela, me sale V. contestando, pero ¿de qué manera?

Confieso Sr. D. Benito que no esperaba se portase V. de esta suerte. En primer lugar, me dice V. que *tenga por depositados sus mil patacones en poder de D. Andres Cabaillon,* (y no Cavellon) *del vecindario de Montevideo, á quien bien conozco, y de cuya fé no puedo dudar.* ¿Qué es esto Sr. D. Benito? ¿Este es el modo de hacer depósitos y de prestar constancia de ellos? Me veo en la precision de repetirle que con que V. afirme ese depósito y él sea cierto, basta para que sea verdadero. Segun la lógica de V. bastará que yo le diga que tengo en poder del Emperador de todas Rusias veinte millones de rublos, y que V. no puede dudar de la buena fé de este Emperador, bastará esto, digo, para que V. me crea propietario de aquella suma, aunque el tal Emperador á nadie le haya dicho que tiene en su poder un medio perteneciente á mí. ¿Qué le parece á V.? ¿será bueno el entimema siguiente: yo he muerto un leon en Africa cuando estuve allí, á presencia de un embajador de Inglaterra de cuya fé no se puede dudar; luego, aunque este embajador nada haya dicho en la materia, todos están obligados á creerme el hecho, y dar al leon por muerto *comme il faut?*

Este modo de discurrir es peregrino Sr. D. Benito, y si V. es tan exacto en sus operaciones facultativas, como en el modo de esplicarse, que me emplumen, si llego á fiarme en ninguna de ellas. Sin embargo, yo deduzco una consecuencia que me parece justa; y es la de que V. ha demorado su contestacion y salidonos con esa nueva forma de depósitos, solo con el intento de ir dejando las cosas para despues, y con un término indefinido, para que yo siga en mis gastos, y quizá salir al último con aquello de: *esos son otros quinientos.*

Y en efecto, algo mas que preparacion se divisa ya hácia este fin, en lo que V. ha publicado hoy, y este es el principal punto de que voy á ocuparme; la cuestion se versa entre dos personas que se tienen por inteligentes, V. como profesor de la naútica, y yo como práctico, á lo menos del Rio de la Plata. Claro es, pues, que á mi no pueden exigírseme las exactitudes á que V. está obligado, de consiguiente si á mi deben dispensarseme algunas faltas con respecto á rumbos y posiciones, no así á V., porque sus conocimientos teóricos deben hacerle hablar con toda la fijeza de la facultad. Vamos pues á tratar de lo que V. acaba de decirnos hoi.

Asienta V. en segundo lugar, que yo quiero evadirme de la cuestion, y que ando por las ramas de ella precindiendo de lo substancial y esencial de la misma. Vamos á cuentas. V. en el número 3320 de la Gaceta Mercantil dijo lo que sigue: "Despues de los reconocimientos hechos en los años "23, 24 y 25, como está demostrado, se ha formado "un nuevo banco al N ¼ N. E. del mundo de la "punta del Indio, distancia como 11 millas con corte diferencia; la profundidad en su viril del Sud "es de 2¼ brazas ó 16½ pies de la medida inglesa "cuando el rio es bajo. No he podido averiguar "lo demas del banco por falta de un buque de po"co calado." Lo dicho es copia del aviso publicado por V. en el número 1890 del mismo periódico, y luego sigue: "Hoi agregaré el siguiente resul"tado de nuevas observaciones y reconocimientos. "Al N. N. E. del mundo de la punta del Indio se "halla aquel nuevo banco de un fondo de arena fina "parda. Cuando el rio se halla en el estado bajo, "no tiene mas que trece pies. Al N. de dicho ban"co se halla un canal extenso como de cuatro mi"llas hasta el Ortiz con fondo de lama, y tres y me"dia brazas. Al Sud del mismo se halla otro canal "hasta el placer de la tosca que sale de la costa "del Sud: su extension es como una legua distan"cia de tres millas: el fondo es tambien de lama. "Las profundidades son cuando el rio es bajo."

Despues de otro párrafo de salva agrega V.: "D. Santiago Soriano ó por otro nombre Chantopé „ uno de los prácticos de Montevideo autorizado „ por sí mismo, se ha atrevido á decir que mi anun„ cio primero era una impostura, y que el nuevo „ banco es el mismo de Ortiz." Tal es la acusacion que V. me ha hecho.

Pero ¿cómo me trata V. de atrevido por haber dicho ser falso su primer anuncio, cuando V. mismo en su agregacion á dicho primer aviso asienta lo mismo que yo, esto es que el tal aviso primero es falso? En efecto V. en el número 1890 dijo formalmente que el banco estaba *al N. ¼ N. E. del Mundo de la Punta del Indio distancia como once millas con corta diferencia;* claro está que estas *once millas con corta diferencia* recaen sobre la *distancia de la Punta del Indio,* y no sobre el rumbo del N. ¼ N. E. que hasta aquí está intacto; mas en el segundo aviso nos dice V.: *al N. N. E. del Mundo de la Punta del Indio, se halla aquel nuevo banco.* Ahora pregunto si esta proposicion deja falsa la anterior, ó no. V. se acoje á que ya dijo *con poca diferencia:* pero le repito que esa espresion fué sobre la longitud á que estaba el banco dejando intacta su latitud, pero en el segundo aviso ú agregacion al primero ya nos dice V. que *el banco está al N.N.E. del mundo de la Punta del Indio:* luego, segun V. mismo, es falso que haya *banco al N. ¼ N.E. del mundo de la Punta del Indio.* ¿De qué se quejó V., pues, si ámbos estamos convenidos en la falsedad de su primer aviso?

Efectivamente, la diferencia de ámbas latitudes, es demasiado notable; tirados dos radios desde la Punta del Indio, el uno al N. ¼ N.E. del mundo, y el otro al N.E. tambien corregido, y siendo cada uno de ellos de doce millas de largo, resultará que sus dos puntos últimos divergentes distarán dos millas y sesmo entre sí. Dos millas y sesmo es mucho Sr. D. Benito para llamarle *poco mas ó ménos* dentro de un canal. Ese triángulo contendria 11 g.s 15 minutos de abertura partiendo de la Punta del Indio como de su vértice, y por las dimensiones de los dos radios de 12 millas cada uno, vendrian á encontrarse de area, dentro del mismo triángulo, trece millas cuadradas.

Mire V. Sr. D. Benito, que todo lo que acabo de decir es exacto, y puedo demestrarlo en la pizarra; ¿cómo pues esta gran diferencia de una *línea* que V. ya nos señaló, á una estension plana de tanta magnitud? Rebaje V., si quiere las seis millas del placer de la tosca: ellas harán en el triángulo supuesto la superficie de cuatro millas cuadradas, pero siempre nos quedarán nueve millas cuadradas de superficie plana que ahora quiere V. se recorran y examinen para encontrar su banco.

¿Que tal? y esto se llama ser piloto, ser corrector de planos, ser capaz de darle veinte y falta al comandante de la corbeta Nereus, y por último, esto se llama ser el Neptuno argentino, que parece ser el nombre á que V. aspira? Vamos, vamos, Sr. D. Benito, es necesario confesar que el Sábio, como siempre, tuvo mucha razon cuando dijo *qui se exaltat humilliabitur.*

Habiendo V. desdíchose tambien sobre el fondo de trece pies, puesto que ahora dice que aun este punto quedará pendiente para el reconocimiento *(aseguraremos su latitud y longitud, así como los pies de agua que tenga).* Supuesto esto digo, y viendo que V. en nada es subsistente, yo me aparto de la cuestion, y no quiero ya sostenerla con quien hoi dia dice cesta y mañana ballesta. Basta de esperar el que V. presente un punto fijo en materia alguna, y pues á todo ha faltado, ceso de creerme obligado á la disputa ni á la apuesta, basta tambien de sufrir gastos y perjuicios: parto hoi mismo en compañia de la fragata sarda Carlota, y le protesto que ella y mi buque van á pasearse en todas direcciones entre la punta del Indio y el banco Ortiz sin el menor temor de que ella toque en ese fondo de trece pies. Quiza en algunas partes halláremos diez y siete pies á rio bajo, pero esto no se llama banco en un rio cuyo lecho no es un plano perfectamente horizontal y terso, pues tiene y debe tener algunas prominencias pequeñas y de poca elevacion, pero ninguna que deje solo trece pies en los parages indicados.

V. quede con Dios: siga dando muestras de su amor á la humanidad, y no tema recibir la noticia de que, á pesar de sus avisos, haya barado la fragata sarda. Soi de V. &c.

SANTIAGO SORIANO,
(alias) CHIENTOPÉ.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.